



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

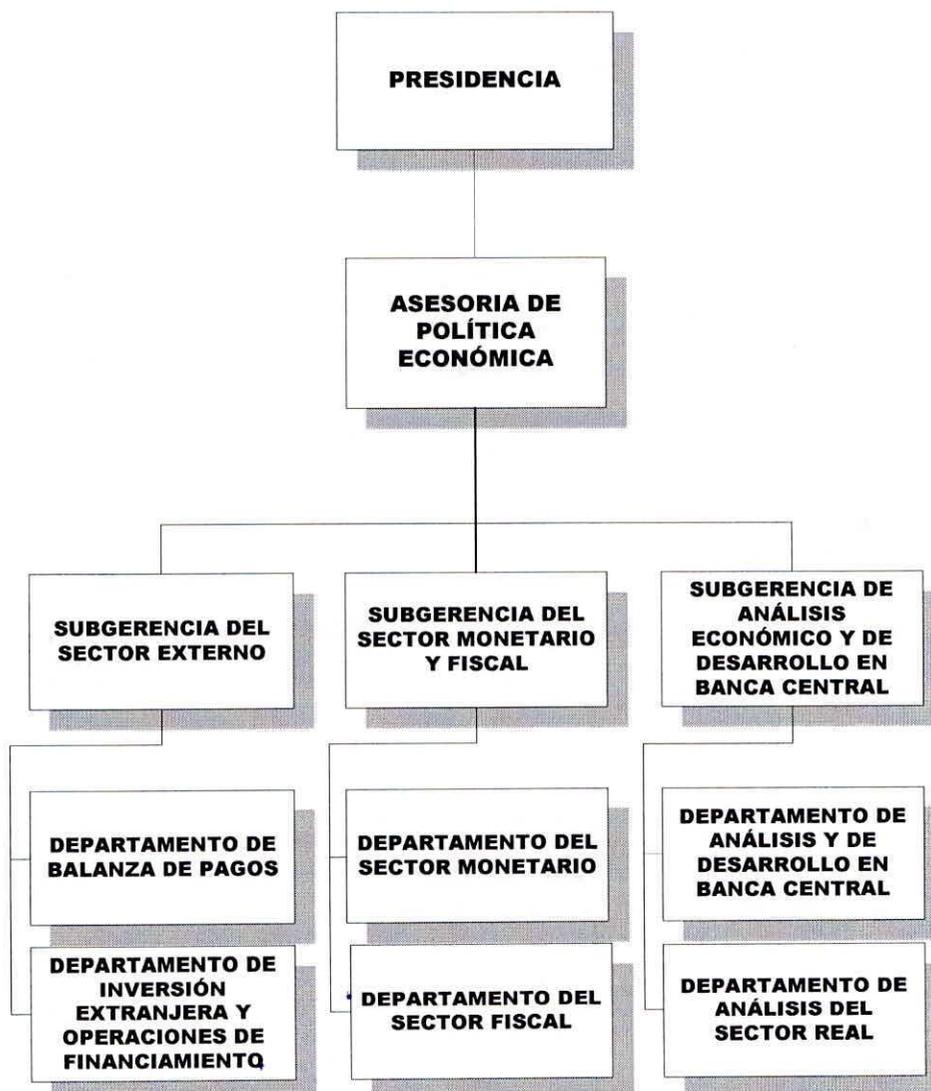
SERGIO MARCELO GEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

**CÓDIGO
F000**

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Versión

3

Fecha

Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

CÓDIGO F000

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Presidencia.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1. Subgerencia del Sector Externo.
- 3.2. Subgerencia del Sector Monetario y Fiscal.
- 3.3. Subgerencia de Análisis Económico y de Desarrollo en Banca Central.

4. OBJETO

Asesorar a las autoridades del BCB en materia de política monetaria, cambiaria, sector externo, sector real y estudios económicos, para la adopción de medidas y políticas relacionadas con el objeto, atribuciones y funciones de la institución y cuando corresponda la realización de recomendaciones al Órgano Ejecutivo.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Dirigir el análisis integral en materia de política monetaria, cambiaria, sector externo, sector real y estudios económicos, para brindar asesoramiento a las autoridades del BCB en la adopción de medidas y políticas relacionadas con el objeto, atribuciones y funciones de la institución.

Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

**CÓDIGO
F000**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Dirigir y planificar la elaboración del cierre macroeconómico, la formulación del Programa Monetario, para aprobación del Directorio del BCB; el análisis de sostenibilidad de la deuda y otros estudios y análisis económicos en banca central, sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal, de relevancia para el BCB.
- 6.2. Coordinar con las instancias del sector público que correspondan para la elaboración del Programa Fiscal Financiero.
- 6.3. Dirigir el análisis de la orientación de política monetaria mediante sus diferentes instrumentos de acuerdo a sus atribuciones, pudiendo proponer proyectos de normas relacionadas.
- 6.4. Dirigir el análisis sobre la política cambiaria de acuerdo a sus atribuciones, pudiendo proponer proyectos de normas relacionadas.
- 6.5. Dirigir y planificar el desarrollo de trabajos de análisis macroeconómico y de impacto sobre distintos temas económicos relacionados a las funciones del BCB y de la actividad económica global.
- 6.6. Dirigir y planificar el desarrollo e implementación de modelos de análisis y proyección de la inflación, balanza de pagos, cuentas monetarias, crecimiento del producto y otras variables macroeconómicas, en el marco de las políticas del BCB.
- 6.7. Dirigir y planificar la elaboración de la Memoria Anual de la Institución, el Informe de Política Monetaria, el Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, el Reporte de Capital Privado Extranjero, el Reporte de Deuda Externa Privada, la Revista de Análisis, la serie de Documentos de trabajo y otros reportes; y coordinar su publicación y socialización.
- 6.8. Dirigir la generación de las estadísticas de los sectores monetario y externo y la compilación de estadísticas de los sectores: monetario, externo, financiero, fiscal y real.
- 6.9. Participar en los programas de armonización de estadísticas y convergencia macroeconómica en el marco de acuerdos internacionales.

Versión

3

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja

Fecha

Julio - 2022





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

**CÓDIGO
F000**

- 6.10. Dirigir y planificar reportes, publicaciones periódicas, comunicados y otros documentos técnicos de la Asesoría y gestionar su socialización.
- 6.11. Participar en reuniones interinstitucionales como el Grupo Macroeconómico, Consejo de Estabilidad Financiera, Consejo Interministerial de la Deuda Pública y otros, en temas relacionados con las funciones de la Asesoría y dirigir la atención a requerimientos de estas instancias.
- 6.12. Representar al BCB en reuniones nacionales e internacionales por instrucciones de las autoridades superiores a través de funcionarios acreditados.
- 6.13. Dirigir, planificar y desarrollar actividades de generación y difusión del conocimiento y de desarrollo en banca central.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones.
Integra los Comités establecidos en el Estatuto del Banco Central de Bolivia y normativa interna.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Instituciones Públicas y Privadas, nacionales e internacionales, que tengan relación con sus funciones.

Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

SUBGERENCIA DEL SECTOR EXTERNO

**CÓDIGO
F100**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Asesoría de Política Económica.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1 Departamento de Balanza de Pagos.
- 3.2 Departamento de Inversión Extranjera y Operaciones de Financiamiento.

4. OBJETO

Brindar asesoramiento a autoridades del BCB por medio de la generación de estadísticas, indicadores, encuestas, proyecciones y análisis sobre temas relacionados al sector externo, para contribuir a la adopción de medidas y políticas relacionadas con el objeto, atribuciones y funciones de la institución; y supervisar la compilación y divulgación de estadísticas del sector externo.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Coordinar y supervisar la generación de estadísticas, indicadores, proyecciones y análisis sobre temas del sector externo.

Versión

3

Fecha

Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

SUBGERENCIA DEL SECTOR EXTERNO

CÓDIGO F100

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Coordinar y supervisar el desarrollo de encuestas, estadísticas e indicadores de Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y otras variables relacionadas.
- 6.2. Coordinar y supervisar el desarrollo de encuestas, estadísticas e indicadores de Inversión Extranjera, otros activos y pasivos con el exterior y operaciones de financiamiento.
- 6.3. Coordinar y supervisar la elaboración de reportes, ayudas memorias, informes y otros documentos técnicos y/o de investigación sobre las variables del sector externo.
- 6.4. Coordinar y supervisar las proyecciones de la Balanza de Pagos y variables del sector externo para el Programa Monetario, Programa Fiscal Financiero y realizar el seguimiento continuo de ambos en lo relacionado al sector externo y Balanza de Pagos.
- 6.5. Coordinar y supervisar la elaboración del Avance de Cifras, Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Boletín del sector externo, Reporte de Capital Privado Extranjero en Bolivia, Reporte de Deuda Externa Privada y otros relacionados al sector externo.
- 6.6. Coordinar y supervisar las proyecciones y la elaboración del Análisis de Sostenibilidad de Deuda y sus pruebas de tensión.
- 6.7. Coordinar y supervisar la elaboración de presentaciones especializadas, periódicas y de coyuntura, relacionadas con el sector externo, Inversión Extranjera, activos y pasivos con el exterior, operaciones de financiamiento y otras sobre el Análisis de Sostenibilidad de Deuda, para el Grupo Macroeconómico, Directorio del BCB y otras instancias a requerimiento de las autoridades del BCB.
- 6.8. Coordinar y supervisar la realización de Talleres sobre Registro de la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el Exterior.
- 6.9. Coordinar y supervisar la implementación de mejoras de los instrumentos y sistemas de captura de información relacionada al Registro de la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el Exterior.

Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

SUBGERENCIA DEL SECTOR EXTERNO

**CÓDIGO
F100**

- 6.10. Coordinar y participar de actividades definidas por el Comité Técnico del Sistema de Información Estadística de Turismo.
- 6.11. Coordinar y supervisar la asistencia de personal dependiente de la Subgerencia a programas y planes de mejora estadística a nivel internacional, regional o subregional en temas relacionados al sector externo, en el marco de estándares internacionales y de armonización bajo distintos esquemas según compromisos nacionales e internacionales para generar propuestas de implementación y mejora.
- 6.12. Supervisar la consolidación y actualización permanente de las estadísticas y proyecciones de la Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional, deuda externa y variables del sector externo para su análisis continuo y publicación.
- 6.13. Coordinar y supervisar la elaboración de las secciones del sector externo, para la Memoria Anual del BCB, el Informe de Política Monetaria, y otras publicaciones del BCB en coordinación con otras áreas de la institución.
- 6.14. Coordinar y supervisar el análisis de estrategias y políticas de financiamiento externo público.
- 6.15. Coordinar y supervisar el seguimiento a información y publicaciones de otros países y organismos internacionales, relacionadas al sector externo.
- 6.16. Coordinar con las áreas correspondientes del BCB para gestionar la publicación y socialización de los documentos del sector externo.
- 6.17. Coordinar actividades de generación y difusión del conocimiento, relacionadas al sector externo.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.

Versión

3

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja

Fecha

Julio - 2022





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

SUBGERENCIA DEL SECTOR EXTERNO

**CÓDIGO
F100**

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Instituciones Públicas y Privadas, nacionales e internacionales, que tengan relación con sus funciones.

Versión

3

Fecha

Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DE BALANZA DE PAGOS

**CÓDIGO
F110**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia del Sector Externo.

3. UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Brindar información estadística y de análisis sobre la Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y otras variables del sector externo; que permitan la adopción de medidas y políticas relacionadas, así como la generación de conocimiento en materia de economía internacional.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Elaborar estadísticas, indicadores, encuestas, proyecciones y análisis de la Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y otras variables del sector externo.

Versión

1

Fecha

Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE BALANZA DE PAGOS

CÓDIGO F110

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Realizar proyecciones de la Balanza de Pagos y variables del sector externo para el Programa Monetario del BCB, el Programa Fiscal Financiero, y para uso interno; y su seguimiento continuo.
- 6.2. Realizar la compilación y actualización de estadísticas de Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y otras variables del sector externo.
- 6.3. Realizar el cálculo y análisis de indicadores del sector externo, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.
- 6.4. Realizar el análisis de variables del sector externo, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.
- 6.5. Desarrollar y realizar encuestas sobre variables de Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y otras relacionadas, de interés para el BCB.
- 6.6. Elaborar reportes, ayudas memorias, informes, documentos de análisis e investigación, comunicados y otros documentos técnicos sobre las variables relacionadas al sector externo, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.
- 6.7. Elaborar el Avance de Cifras de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.
- 6.8. Elaborar el Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.
- 6.9. Elaborar el Boletín del sector externo y las secciones correspondientes de otros boletines en los que participa el Departamento.
- 6.10. Realizar la gestión para la publicación y socialización de los documentos del sector externo relacionados a Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, en coordinación con las áreas correspondientes del BCB.
- 6.11. Realizar el seguimiento a información y publicaciones de otros países y organismos internacionales, relacionadas a Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y otras variables del sector externo.

Versión	1	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE BALANZA DE PAGOS

CÓDIGO F110

- 6.12. Elaborar las secciones de análisis del sector externo, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional para la Memoria Anual del BCB, el Informe de Política Monetaria, y otras publicaciones del BCB, en coordinación con otras áreas de la institución.
- 6.13. Realizar presentaciones especializadas y coordinadas, periódicas y de coyuntura, para el Grupo Macroeconómico, Directorio del BCB y otras instancias, en temas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.
- 6.14. Realizar propuestas de mejora continua en la elaboración de estadísticas en cuanto a fuentes de información, cobertura, captura y procesamiento.
- 6.15. Realizar propuestas de armonización e implementación de metodologías actualizadas para la elaboración de estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional de acuerdo a estándares internacionales.
- 6.16. Participar de las actividades definidas por el Comité Técnico del Sistema de Información Estadística de Turismo.
- 6.17. Promover la asistencia técnica en programas y planes de mejora estadística a nivel internacional, regional o subregional en temas relacionados a Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, en el marco de estándares internacionales y de armonización bajo distintos esquemas según compromisos nacionales e internacionales, para generar propuestas de implementación y mejora.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.



Versión	1	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO ACQUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

**DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO**

**CÓDIGO
F120**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia del Sector Externo.

3. UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Brindar información estadística y de análisis sobre la Inversión Extranjera y Operaciones de Financiamiento; que permitan la adopción de medidas y políticas relacionadas, así como la generación de conocimiento en materia de economía internacional.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Elaborar estadísticas, indicadores, encuestas, proyecciones y análisis de la Inversión Extranjera y Operaciones de Financiamiento.

Versión

1

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja

Fecha

Julio - 2022





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO
F120

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Compilar estadísticas de Inversión Extranjera y otros activos y pasivos con el exterior, así como operaciones de financiamiento.
- 6.2. Desarrollar y realizar encuestas e indicadores sobre Inversión Extranjera y otros activos y pasivos con el exterior.
- 6.3. Elaborar reportes, ayudas memorias, informes, documentos de análisis e investigación, comunicados y otros documentos técnicos sobre las variables relacionadas con la Inversión Extranjera y otros activos y pasivos con el exterior, así como operaciones de financiamiento.
- 6.4. Realizar talleres sobre Registro de la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el Exterior.
- 6.5. Elaborar el Reporte de Capital Privado Extranjero en Bolivia.
- 6.6. Elaborar el Reporte de Deuda Externa Privada.
- 6.7. Realizar la gestión para la publicación y socialización de los documentos relacionados a Inversión Extranjera y otros activos y pasivos con el exterior, así como a operaciones de financiamiento, en coordinación con las áreas correspondientes del BCB.
- 6.8. Elaborar las secciones de análisis de la Inversión Extranjera, y otros activos y pasivos con el exterior, Deuda Externa Pública y Privada, para la Memoria Anual del BCB, Informe de Política Monetaria y otras publicaciones del BCB, en coordinación con otras áreas de la institución.
- 6.9. Realizar el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública (ASD) y pruebas de tensión para su presentación al Directorio del BCB.
- 6.10. Realizar proyecciones de Inversión Extranjera y otros activos y pasivos con el exterior, así como operaciones de financiamiento para su análisis continuo y publicación.
- 6.11. Realizar el seguimiento y análisis de las transferencias al exterior en base al Sistema de Captura de Información Periódica.

Versión	1	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO GEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

SUBGERENCIA DEL SECTOR MONETARIO Y FISCAL

**CÓDIGO
F200**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Asesoría de Política Económica.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1 Departamento del Sector Monetario.
- 3.2 Departamento del Sector Fiscal.

4. OBJETO

Brindar asesoramiento a autoridades del BCB por medio de la generación de estadísticas, indicadores, encuestas, proyecciones y análisis sobre temas relacionados al sector monetario y fiscal, para contribuir a la adopción de medidas y políticas relacionadas con el objeto, atribuciones y funciones de la institución; y supervisar la compilación y divulgación de estadísticas monetarias, fiscales y financieras.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Coordinar y supervisar la elaboración del programa monetario y la generación de estadísticas, indicadores, proyecciones y análisis sobre temas del sector monetario, financiero y fiscal.

Versión

3

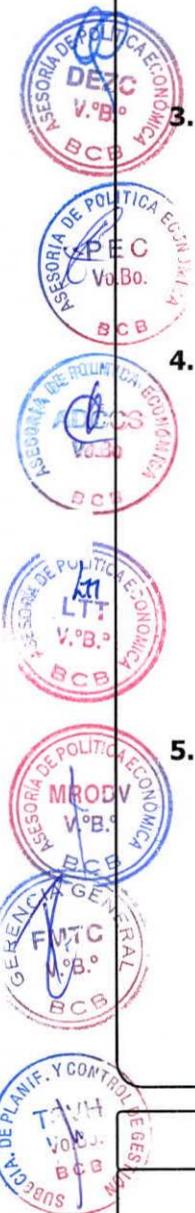
Fecha

Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

SUBGERENCIA DEL SECTOR MONETARIO Y FISCAL

**CÓDIGO
F200**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Coordinar y supervisar las proyecciones de las cuentas monetarias, financieras y fiscales para la formulación del Programa Monetario.
- 6.2. Coordinar y supervisar las proyecciones de las cuentas monetarias y financieras, con otras áreas del BCB y las instancias del sector público que correspondan, para la elaboración del Programa Fiscal Financiero.
- 6.3. Coordinar y supervisar la elaboración del cierre macroeconómico con las otras Subgerencias de la Asesoría y cuando corresponda con otras instancias del sector público.
- 6.4. Coordinar y supervisar el informe de ejecución del programa monetario con las otras Subgerencias de la Asesoría de Política Económica.
- 6.5. Coordinar y supervisar la elaboración del informe de lineamientos para la política monetaria del trimestre próximo y la evaluación de los lineamientos del trimestre anterior.
- 6.6. Coordinar y supervisar la elaboración de las secciones del sector monetario y fiscal, para la Memoria Anual del BCB, el Informe de Política Monetaria, y otras publicaciones del BCB en coordinación con otras áreas de la institución.
- 6.7. Supervisar la elaboración del pronóstico y seguimiento a la ejecución de la liquidez a ser presentada en el Comité de Operaciones de Mercado Abierto.
- 6.8. Supervisar la compilación y recopilación de estadísticas e indicadores de los sectores monetario, financiero y fiscal de acuerdo a normas internacionales.
- 6.9. Supervisar y coordinar la elaboración de reportes y publicaciones estadísticas de la Subgerencia para su socialización al público en general y la actualización y divulgación de la base de datos Tamaya.
- 6.10. Coordinar y supervisar la elaboración de presentaciones especializadas del sector monetario y fiscal para el Grupo Macroeconómico, Directorio del BCB y otras instancias a requerimiento de las autoridades del BCB.

Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

SUBGERENCIA DEL SECTOR MONETARIO Y FISCAL

**CÓDIGO
F200**

- 6.11. Coordinar y supervisar la asistencia de personal dependiente de la Subgerencia a programas y planes de mejora estadística a nivel internacional en temas monetarios, financieros y fiscales en el marco de estándares internacionales y de armonización bajo distintos esquemas según compromisos nacionales e internacionales, para generar propuestas de implementación y mejora.
- 6.12. Coordinar y supervisar la elaboración de reportes, ayudas memorias, informes y otros documentos técnicos sobre las variables de los sectores monetario y fiscal a requerimiento de las autoridades del BCB.
- 6.13. Coordinar con la Subgerencia del Sector Externo, la participación de la Subgerencia del Sector Monetario y Fiscal en la elaboración del análisis de sostenibilidad de deuda.
- 6.14. Coordinar actividades de generación y difusión del conocimiento relacionados a los sectores monetario y fiscal.
- 6.15. Coordinar con las áreas correspondientes del BCB y gestionar la socialización de los documentos de los sectores monetario y fiscal.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Instituciones Públicas y Privadas, nacionales e internacionales, que tengan relación con sus funciones.

Versión

3

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja

Fecha

Julio - 2022





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DEL SECTOR MONETARIO

**CÓDIGO
F210**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia del Sector Monetario y Fiscal.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Brindar información estadística y de análisis correspondiente a cuentas monetarias y financieras que permita la formulación del Programa Monetario y la adopción de medidas y políticas relacionadas, así como la generación de conocimiento sobre el mercado monetario y financiero.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Elaborar estadísticas, indicadores, proyecciones y análisis sobre temas del sector monetario y financiero y desarrollar el Programa Monetario en lo correspondiente a las variables monetarias y financieras.

Versión

1

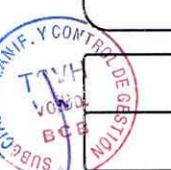
Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja

Fecha

Julio - 2022





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DEL SECTOR MONETARIO

**CÓDIGO
F210**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Realizar proyecciones de las cuentas monetarias y financieras para la formulación del Programa Monetario y consolidar el mismo para su aprobación.
- 6.2. Realizar proyecciones de las cuentas monetarias y financieras que correspondan para la elaboración del Programa Fiscal Financiero, en coordinación con otras instancias del BCB y del sector público.
- 6.3. Realizar proyecciones de variables monetarias y financieras para el cierre macroeconómico en coordinación con los otros Departamentos de la Asesoría de Política Económica y cuando corresponda con otras instancias del sector público.
- 6.4. Elaborar el análisis de las variables monetarias y financieras para el informe de ejecución del Programa Monetario en coordinación con los otros Departamentos de la Asesoría de Política Económica y consolidar el mismo para su emisión.
- 6.5. Elaborar lineamientos de la política monetaria para cada trimestre próximo y efectuar la evaluación de lineamientos de cada trimestre anterior.
- 6.6. Elaborar las secciones del sector monetario, para la Memoria Anual del BCB, el Informe de Política Monetaria, y otras publicaciones del BCB, en coordinación con otras áreas de la institución.
- 6.7. Realizar las proyecciones de las variables que determinan la liquidez del sistema financiero incorporadas en el pronóstico y el seguimiento a la ejecución de las mismas a ser presentada en el Comité de Operaciones de Mercado Abierto.
- 6.8. Compilar y recopilar estadísticas e indicadores de los sectores monetario y financiero de acuerdo a normas internacionales.
- 6.9. Elaborar reportes y publicaciones estadísticas de la Subgerencia del Sector Monetario y Fiscal para su socialización al público en general y administrar la base de datos Tamaya.
- 6.10. Realizar presentaciones especializadas del sector monetario para el Grupo Macroeconómico, Directorio del BCB y otras instancias a requerimiento de las autoridades del BCB.

Versión	1	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DEL SECTOR MONETARIO

**CÓDIGO
F210**

- 6.11. Promover la asistencia técnica en programas y planes de mejora estadística a nivel internacional, regional o subregional en temas relacionados al sector monetario y financiero, en el marco de estándares internacionales y de armonización bajo distintos esquemas según compromisos nacionales e internacionales, para generar propuestas de implementación y mejora.
- 6.12. Efectuar propuestas de mejora continua en la elaboración de estadísticas monetarias y financieras, en cuanto a fuentes de información, cobertura, captura y procesamiento.
- 6.13. Elaborar, reportes, ayudas memorias, informes y otros documentos técnicos sobre las variables del sector monetario.
- 6.14. Promover actividades de generación y difusión del conocimiento en temas del sector monetario.
- 6.15. Realizar la gestión para la publicación y socialización de documentos en temas monetarios y financieros, en coordinación con las áreas correspondientes del BCB.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.

Versión	1
Fecha	Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DEL SECTOR FISCAL

**CÓDIGO
F220**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia del Sector Monetario y Fiscal.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Brindar información estadística y de análisis sobre el financiamiento al sector público no financiero que permita la formulación del Programa Monetario y la adopción de medidas y políticas relacionadas, así como la generación de conocimiento en el ámbito fiscal.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Elaborar estadísticas, indicadores, proyecciones y análisis sobre temas del sector fiscal y desarrollar el Programa Monetario en lo correspondiente al financiamiento al sector público no financiero.

Versión

1

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja

Fecha

Julio - 2022





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DEL SECTOR FISCAL

**CÓDIGO
F220**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Realizar el seguimiento al financiamiento del sector público no financiero, con información del BCB, entidades financieras, e información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- 6.2. Realizar proyecciones del balance cuasifiscal, para la elaboración del Programa Fiscal Financiero.
- 6.3. Realizar proyecciones del financiamiento del sector público no financiero para el cierre macroeconómico en coordinación con los otros Departamentos de la Asesoría de Política Económica y cuando corresponda con otras instancias del sector público.
- 6.4. Efectuar el análisis de las variables del sector fiscal para el informe de ejecución del Programa Monetario en coordinación con los otros Departamentos de la Asesoría de Política Económica.
- 6.5. Realizar proyecciones de variables del financiamiento al sector público del sector fiscal para el informe de lineamientos de política monetaria para cada trimestre próximo y la evaluación de los lineamientos del trimestre anterior.
- 6.6. Elaborar las secciones del sector fiscal, para la Memoria Anual del BCB, el Informe de Política Monetaria, y otras publicaciones del BCB en coordinación con otras áreas de la institución.
- 6.7. Procesar información, en base a flujos proyectados de entidades públicas para apoyo al pronóstico y el seguimiento a la ejecución de la liquidez a ser presentada en el Comité de Operaciones de Mercado Abierto.
- 6.8. Compilar y recopilar estadísticas e indicadores del sector fiscal de acuerdo a normas internacionales.
- 6.9. Elaborar estadísticas del financiamiento al sector público no financiero para su difusión al público en general.
- 6.10. Realizar presentaciones especializadas del financiamiento al sector público no financiero para el Grupo Macroeconómico, Directorio del BCB y otras instancias a requerimiento de las autoridades del BCB.

Versión	1	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIAR
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DEL SECTOR FISCAL

**CÓDIGO
F220**

- 6.11. Promover la asistencia técnica en programas y planes de mejora estadística a nivel internacional, regional o subregional en temas relacionados al sector fiscal, en el marco de estándares internacionales y de armonización bajo distintos esquemas según compromisos nacionales e internacionales, para generar propuestas de implementación y mejora.
- 6.12. Efectuar propuestas de mejora continua en la elaboración de estadísticas fiscales en cuanto a fuentes de información, cobertura, captura y procesamiento.
- 6.13. Elaborar reportes, ayudas memorias, informes y otros documentos técnicos sobre las variables del sector fiscal.
- 6.14. Realizar proyecciones de variables fiscales para el análisis de sostenibilidad de deuda en coordinación con la Subgerencia del Sector Externo.
- 6.15. Realizar la gestión para la publicación y socialización de documentos en temas del sector fiscal, en coordinación con el Departamento del Sector Monetario.
- 6.16. Promover actividades de generación y difusión del conocimiento en temas del sector fiscal.

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.

Versión	1
Fecha	Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE DESARROLLO EN BANCA CENTRAL

CÓDIGO F300

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Asesoría de Política Económica.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1 Departamento de Análisis y de Desarrollo en Banca Central
- 3.2 Departamento de Análisis del Sector Real

4. OBJETO

Brindar asesoramiento a autoridades del BCB por medio de la generación de estadísticas, indicadores, encuestas, proyecciones, análisis y estudios económicos sobre temas relacionados a la política monetaria, política cambiaria, sistema financiero y sector real, tanto de la economía nacional como internacional, para la adopción de medidas y políticas relacionadas con el objeto, atribuciones y funciones de la institución.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Supervisar el desarrollo y/o realización de análisis, estudios y propuestas de medidas de política relacionadas con las funciones del BCB, y con la actividad económica por el lado de la demanda y la oferta.



Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE DESARROLLO EN BANCA CENTRAL

CÓDIGO F300

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Supervisar y coordinar la realización de análisis y estudios de tipo económico, con énfasis en el diseño, implementación y evaluación del impacto de las políticas del BCB.
- 6.2. Supervisar y coordinar la elaboración de proyecciones de inflación, UFV, tipo de cambio y crecimiento económico para el Programa Monetario, el Programa Fiscal Financiero, el cierre macroeconómico, el análisis de sostenibilidad de deuda y otros.
- 6.3. Supervisar y coordinar el análisis (evaluaciones, diagnósticos, modelos económicos y/o seguimientos) y proyecciones de la actividad económica global y social, internacional y de otras variables e indicadores económicos de interés, en especial la inflación y la actividad económica, así como la generación de encuestas e indicadores especializados.
- 6.4. Supervisar y coordinar la revisión de normas (proyectos e informes técnicos) relacionadas con las funciones del BCB en materia económica y realizar propuestas técnicas a las autoridades del BCB acerca de posibles modificaciones normativas.
- 6.5. Supervisar la generación de información económica especializada para autoridades del BCB, entidades nacionales de los distintos niveles de gobierno, organismos internacionales y publicaciones de la institución.
- 6.6. Supervisar y gestionar la elaboración de documentos de investigación económica tanto para uso interno como para publicación y socialización por el BCB ya sea en coordinación o no con otras entidades especializadas para la generación de conocimiento, en el marco de las líneas de investigación del BCB.
- 6.7. Supervisar y coordinar con todas las áreas del BCB la elaboración de la Memoria Anual y gestionar su publicación.
- 6.8. Supervisar y coordinar la elaboración de los Informes de Política Monetaria, Boletines Informativos sobre temas de banca central y de la actividad económica global, y gestionar su publicación.

Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO GEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

**SUBGERENCIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE
DESARROLLO EN BANCA CENTRAL**

**CÓDIGO
F300**

- 6.9. Coordinar la participación de la Asesoría en programas macroeconómicos, de la actividad económica, internacional y regional en temas de su competencia.
- 6.10. Supervisar y coordinar la elaboración de análisis relacionados con las políticas del BCB para los diferentes comités internos.
- 6.11. Supervisar y coordinar actividades de generación y difusión del conocimiento, relacionados a temas de banca central y de la actividad económica global.
- 6.12. Coordinar con las áreas correspondientes del BCB para gestionar la socialización de publicaciones periódicas que se producen en la Subgerencia.
- 6.13. Supervisar el análisis y/o las propuestas de desarrollo de innovaciones en el ámbito de las políticas económicas de banca central.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones.

Integra los Comités establecidos en el Estatuto del Banco Central de Bolivia y normativa interna. Ejerce la Secretaría del Comité de Política Monetaria y Cambiaria, y del Consejo Editorial.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Instituciones Públicas y Privadas, nacionales e internacionales, que tengan relación con sus funciones.

Versión	3
Fecha	Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

**DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DE DESARROLLO EN BANCA
CENTRAL**

**CÓDIGO
F310**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Análisis Económico y de Desarrollo en Banca Central.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Desarrollar y generar estadísticas, indicadores, encuestas, proyecciones, análisis y estudios económicos, y propuestas sobre temas relacionados a la política monetaria, política cambiaria y sistema financiero, tanto de la economía nacional como internacional, para la adopción de medidas y políticas relacionadas con el objeto, atribuciones y funciones de la institución.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Desarrollar análisis, estudios y propuestas de medidas de política relacionadas con las funciones del BCB.

Versión

3

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja

Fecha

Julio - 2022

TSVH
Vo.Ba.
BCB

SUBGERENCIA GENERAL DE PLANIF. Y CONTROL DE GESTIÓN

BCB

NOV

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
DEZC
Vo.Ba.
BCB

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
PEC
Vo.Ba.
BCB

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
LCCS
Vo.Ba.
BCB

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
LT
Vo.Ba.
BCB

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
MPODV
Vo.Ba.
BCB

GERENCIA GENERAL
GTC
Vo.Ba.
BCB

ASESORIA DE POLÍTICA ECONOMICA
MPODV
Vo.Ba.
BCB



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

**DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DE DESARROLLO EN BANCA
CENTRAL**

**CÓDIGO
F310**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Realizar análisis y estudios de tipo económico, con énfasis en el diseño, implementación y evaluación del impacto de las políticas del BCB.
- 6.2. Desarrollar y elaborar proyecciones de inflación, UFV y tipo de cambio para el Programa Monetario, Programa Fiscal Financiero, el cierre macroeconómico, el análisis de sostenibilidad de deuda y otros.
- 6.3. Realizar análisis (evaluaciones, diagnósticos, modelos económicos y/o seguimientos) y proyecciones de la economía global, internacional y de otras variables e indicadores económicos de interés, en especial la inflación y el tipo de cambio u otros de interés institucional para la instrumentación de políticas del BCB, su diseño, implementación y evaluación de impacto.
- 6.4. Realizar y proponer la revisión de normas (proyectos e informes técnicos) relacionadas con las funciones del BCB en materia económica y realizar propuestas técnicas a las autoridades del BCB acerca de posibles modificaciones normativas.
- 6.5. Generar información económica especializada en banca central para autoridades del BCB, entidades nacionales de los distintos niveles de gobierno, organismos internacionales y publicaciones de la institución.
- 6.6. Elaborar documentos de investigación económica en temas relacionados a banca central tanto para uso interno como para publicación y socialización por el BCB ya sea en coordinación o no con otras entidades especializadas para la generación de conocimiento, en el marco de las líneas de investigación del BCB.
- 6.7. Elaborar las secciones correspondientes al Departamento, para la Memoria Anual del BCB.
- 6.8. Elaborar y consolidar el Informe de Política Monetaria y Boletines Informativos de banca central y gestionar su publicación y socialización.
- 6.9. Coadyuvar a la participación del BCB en programas macroeconómicos internacionales y regionales en temas de banca central y macroeconómicos.

Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARECO-CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

**DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DE DESARROLLO EN BANCA
CENTRAL**

**CÓDIGO
F310**

- 6.10. Elaborar análisis relacionados con las políticas del BCB para los diferentes comités internos, en temas de su competencia.
- 6.11. Realizar actividades de generación y difusión del conocimiento en materia económica, en el ámbito de competencia del Departamento.
- 6.12. Desarrollar el contenido técnico de comunicaciones informativas del BCB en el ámbito de competencia del Departamento, dirigidos a la población en general o contribuir al contenido de los mismos.
- 6.13. Desarrollar análisis económico y/o propuestas relacionadas a las innovaciones más recientes en el ámbito de políticas económicas de banca central.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.



Versión	3	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR REAL

**CÓDIGO
F320**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Análisis Económico y de Desarrollo en Banca Central.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Desarrollar y generar estadísticas, indicadores, encuestas, proyecciones, análisis y estudios económicos sobre temas relacionados al sector real de la economía nacional, para la adopción de medidas y políticas relacionadas con el objeto, atribuciones y funciones de la institución.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Desarrollar análisis, estudios económicos y propuestas de medidas de política relacionadas con la actividad económica por el lado de la demanda y la oferta.

Versión

2

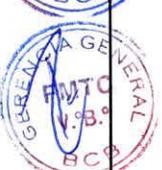
Fecha

Julio - 2022

Elaborado por

SPCG - APEC

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR REAL

CÓDIGO
F320

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Realizar análisis y estudios de tipo económico, con énfasis en el diseño, implementación y evaluación del impacto de las políticas del sector real de la economía nacional.
- 6.2. Desarrollar y elaborar proyecciones de crecimiento económico para el Programa Monetario, Programa Fiscal Financiero, el cierre macroeconómico, el análisis de sostenibilidad de deuda y otros.
- 6.3. Realizar análisis (evaluaciones, diagnósticos, modelos económicos y/o seguimientos) y proyecciones de la actividad económica global y social y de otras variables e indicadores económicos de interés, en especial la actividad económica, así como la generación de encuestas e indicadores especializados.
- 6.4. Realizar la revisión de normas (proyectos e informes técnicos) relacionadas con las políticas económicas del sector real y realizar propuestas técnicas a las autoridades del BCB acerca de posibles modificaciones normativas.
- 6.5. Generar información especializada de la actividad económica global para autoridades del BCB, entidades nacionales de los distintos niveles de gobierno, organismos internacionales y publicaciones de la institución.
- 6.6. Elaborar documentos de investigación de la actividad económica global tanto para uso interno como para publicación y socialización por el BCB ya sea en coordinación o no con otras entidades especializadas para la generación de conocimiento, en el marco de las líneas de investigación del BCB.
- 6.7. Elaborar la Memoria Anual del BCB y gestionar su publicación.
- 6.8. Elaborar boletines informativos, reportes u otros de la actividad económica global y gestionar su publicación.
- 6.9. Coadyuvar con la participación de la Subgerencia en programas macroeconómicos, de la actividad económica internacional y regional en temas de su competencia.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - APEC	Hoja	
Fecha	Julio - 2022				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

SERGIO MARCELO CEREZO AGUIRRE
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA
ECONÓMICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

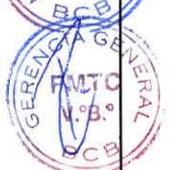
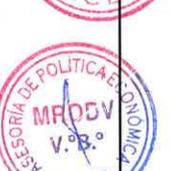
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR REAL

**CÓDIGO
F320**

- 6.10. Elaborar análisis del sector real relacionados con las políticas del BCB para los diferentes comités internos.
- 6.11. Realizar actividades de generación y difusión del conocimiento en materia económica en el ámbito de competencia del Departamento.
- 6.12. Desarrollar reportes, el contenido técnico de comunicados y publicaciones periódicas del BCB en el ámbito de competencia del Departamento, dirigidos a la población en general o contribuir al contenido de los mismos.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.



Versión	2
Fecha	Julio - 2022

Elaborado por	SPCG - APEC
---------------	-------------

Hoja	
------	--